

**PIEDAD, SENCILLEZ, TRABAJO**



# **INFORME CONSEJO ACADÉMICO**

**SEMESTRE I - 2022**

**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO**



## DEFINICIÓN

El consejo académico es el Órgano del Gobierno Escolar superior, para participar en la orientación pedagógica del establecimiento educativo, según el Decreto 1860 de 1994, artículo 20 y Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, artículo 2.3.3.1.5.3.



## RESPONSABILIDADES

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional (PEI);
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Capítulo;
- Organizar el plan estudios y orientar su ejecución;
- Participar en la evaluación institucional anual;
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya proyecto educativo institucional.
- Decreto 1860 de 1994, artículo 24

# PIEDAD, SENCILLEZ, TRABAJO



- Liderar la orientación pedagógica del establecimiento.
- Analizar los casos de estudiantes con desempeño bajo.
- Concertar acciones y estrategias de mejoramiento académico en el transcurso de cada periodo.
- Recomendar ante el consejo directivo previo consentimiento de los padres de familia la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.
- Recomendar políticas para la dotación del material y medios auxiliares de enseñanza.
- Elaborar su propio Reglamento



## INTEGRANTES

DIRECTIVOS	
Alma Nury Gómez Cadavid	Rectora
Yescenia Andrea Montoya Hernández	Coordinadora académica
H. Lisneys Nayid Banquet Narváez	Coordinadora Primaria
Raúl Castrillón Rojo	Coordinador Sislenguas



## INTEGRANTES

JEFES DE ÁREA	
Vanessa Torres Solórzano	Ciencias Sociales, Filosofía, Ciencias Económicas y Políticas
Juliana Sepúlveda Serna	Educación Física, Recreación y Deporte
Yeferson Andrey Giraldo Guerra	Educación Artística
Lina María Carmona Cortés	Humanidades (Lengua Castellana)
Daniel Felipe Gil Bustamante	Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Claudia Jazmín Giraldo Quintero	Tecnología Informática y Emprendimiento
Carlos Andrés Rojas Flórez	Educación Religiosa, Educación Ética y en Valores Humanos
Lorena Bustamante Estrada	Matemáticas
Hilda Mery Posada Montoya	Preescolar



## ¿QUÉ HEMOS HECHO?

- Instalar el consejo académico.
- Proponer y aprobar el plan de trabajo del consejo académico para el año 2022.
- Socializar los resultados del Día E 2021. Planear el Día E – 2021. «Evaluar para avanzar»
- Socializar reporte de resultados estudiantes prueba única 2021 y reprobación del año.
- Analizar los casos de los estudiantes repitentes.
- Socializar los estudiantes que aplican para el proceso de validación.
- Analizar casos de solicitud de promoción anticipada.
- Proponer ajustes al componente pedagógico del proyecto educativo institucional (PEI) 2022.
- Analizar los resultados académicos del primer periodo y determinar algunas acciones para implementar durante el transcurso del segundo periodo, enfocándose en aquellos estudiantes que presentaron bajo rendimiento, durante el primer periodo.



## ¿QUÉ HEMOS HECHO?

- Analizar los resultados académicos del segundo periodo y determinar algunas acciones para implementar durante el transcurso del tercer periodo, enfocándose en aquellos estudiantes que presentaron bajo rendimiento, durante el segundo periodo.
- Analizar el acompañamiento a los estudiantes de Necesidades Educativas Especiales y la aplicación de las estrategias metodológicas, según correspondan.
- Verificar la aplicación de planes de apoyo a los estudiantes que reprobaron alguna asignatura o área durante el P1 y P2, en caso de aplicar.
- Firma de compromisos académicos en compañía de padres de familia y/o acudientes, de los educandos que presentaron perdidas en tres o más asignaturas en el primer y segundo periodo académico.



## REUNIONES

Las reuniones que celebra el Consejo Académico son:

- **a. Ordinarias:** Para el año lectivo se hará una en cada período académico, establecidas en el cronograma institucional.
- Durante el primer semestre, se han realizado dos (2) reuniones.
  
- **b. Extraordinarias:** Se efectuará en casos especiales, a juicio de la rectora o a solicitud de los miembros del Consejo Académico, expresando el motivo de ella.
- Durante el primer semestre, no se ha realizado reuniones.

# PIEDAD, SENCILLEZ, TRABAJO



## COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO CONSEJO ACADÉMICO PLAN DE TRABAJO 2022

## SEGUIMIENTO A PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Conformación y reglamentación del Consejo Académico	Marzo 30	Rectora Consejo Académico	Cumplido el 28 de marzo. Cfr. Acta 01 de consejo académico.
Revisión y análisis de los indicadores académicos del Plan Operativo	Marzo 30	Rectora Consejo Académico	Cumplido el 28 de marzo. Cfr. Acta 01 de consejo académico.
Ejecución DIA E	Enero 26	Rectora Consejo Académico	Se cumplió el 26 de enero del 2022. Cfr. Lista de asistencia.
Revisión del Componente Pedagógico del PEI	Enero -Abril	Coordinadora Académica Consejo Académico	Cumplido el 28 de marzo. Cfr. Acta 01 de consejo académico.
Análisis de los resultados académicos de los estudiantes en el primer período y propuestas de estrategias a implementar	Marzo 30	Consejo Académico	Cumplido el 28 de marzo. Cfr. Acta 01 de consejo académico.
Análisis de los resultados académicos de los estudiantes en el segundo período y propuestas de estrategias a implementar	Junio 8	Consejo Académico	Cumplido el 02 y 6 de junio. Cfr. Actas 02 y 03 de consejo académico.



## ASPECTOS A DESTACAR

- Un equipo de trabajo comprometido en proponer estrategias que favorezcan los procesos axiológicos y académicos de los estudiantes.
- Cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada reunión.
- Se evidencia comunicación asertiva.
- Toma de decisiones que le competen a este órgano, basadas en el consenso de los integrantes.
- Se tienen claros los objetivos a alcanzar en el transcurso del año lectivo.